



Revés al cacique en Tráfico Gipuzkoa

La semana pasada informábamos de que se habían iniciado las acciones legales contra el Jefe de Unidad de Tráfico Gipuzkoa por lesionar los derechos de los/as ertzainas, en concreto por realizar un escrito en el que se indicaba que no se iban a aceptar solicitudes de vacaciones con peticiones de tramos inferiores a una semana y que no podrían disfrutarse en determinadas fechas.

A la vez se informó de los hechos a la Dirección de Recursos Humanos y se realizó un escrito para general conocimiento.

Con fecha de hoy se nos ha comunicado desde la Dirección de Recursos Humanos que ya se ha notificado al Jefe de Unidad de Tráfico Gipuzkoa que no puede aplicar lo indicado en su escrito y que respete el Acuerdo Regulador.

Es conocido por todos los/as ertzainas de esa Unidad que este jefe no acata de buen grado estas reprimendas y seguro que tratará de vulnerar vuestros derechos de alguna otra forma. Seguiremos atentos para volver a dejar en agua de borrajas sus "caprichos"

Recordaros que podéis pedir los permisos para las fechas y tramos que estiméis oportuno, sin más restricciones que los cupos y preferencias marcados por el Acuerdo Regulador. Los documentos deben tener entrada para poder probar las fechas en las que se realizan las solicitudes pues si no son contestadas en los plazos marcados se entienden concedidas.

23 de febrero de 2015

Si.P.E. tu mejor defensa, tu única opción